

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las 10 de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

Table with columns: País, PTAS., CT.
España... 1 25
Extranjero (Unión Postal)... 2 50
Ultramar... 1 75

Número suelto... 5 cts.
Id. atrasado... 10.

OBRA NUEVA
LÍRICAS
POR
Miguel Costa y Llobera, Pbro.
Se vende en la librería de Amen-
gual y Muntaner-Cadena 2, Palma-
al precio de DOS PESETAS tomo.

La música aceptada
por la Iglesia
La Asociación Isidoriana para la refor-
ma de la Música religiosa en el templo, fun-
dada por el Excmo. Sr. D. José M. de
Cos, domiciliada en la Corte, ha circulado
estos días profusamente un folleto de pro-
paganda que creemos oportuno reproducir
íntegro ya que con tanto entusiasmo se dis-
cutió hoy, acerca de la materia en el folleto
tratada.

«¿Cuál es la música religiosa oficial
y por excelencia aceptada por la Igle-
sia para realizar las ceremonias litúr-
gicas y acompañar la plegaria del pue-
blo de fieles?
Responde la Iglesia: «El canto gregoria-
no, que es verdaderamente mío
y, por tanto, el único que adopto en
los libros litúrgicos aprobados: recono-
zco, también como digno de la casa
de Dios el canto polifónico de Pedro
Luis de Palestrina y de sus imitadores
italianos ó extranjeros, y no exclu-
yo el canto cromático ó moderno siem-
pre que una y otra manifestación, co-
mo composiciones musicales informa-
das por el espíritu de las funciones sa-
cras, corresponda religiosamente al
significado del rito y de las palabras,
mueva á devoción á los fieles y por
esto sea digna de la casa de Dios.»

Fuera de esta clase de música religio-
sa oficial, ¿no existen obras maes-
tras que por su carácter religioso y
hasta piadoso podrían admitirse en la
Iglesia?
Responden los artistas de todos tiem-
pos y lugares: «Sí, ciertamente, existen
tales obras; pero el canto gregoria-
no, y los estilos que, como deriva-
dos de aquél, mira como verdaderamente
suyos la Iglesia, es la mejor
forma musical de la plegaria, como
la liturgia es la mejor forma verbal.»

Porque la Iglesia, viendo corrompida
la Música de la fe, ha hablado
ordenando sea conservada la Música
suya en su integridad hierática: por-
que, aun conociendo al dedillo los
maestros salmistas y cantores la teoría
práctica de su arte, ignoran, por
lo general, las leyes estéticas de su
aplicación á la liturgia ó las infringen
contra todas las conveniencias del arte
religioso bajo sus diversos puntos de
vista, de sus cualidades, de su historia,
de su naturaleza y de su carácter
moral; porque la general indiferencia
con que se miran estos asuntos, y la
necesidad de desvanecer muchos prejuicios
por falta de sólida instrucción, requie-
ran poner remedio á tanto daño
contra el arte religioso y la dignidad
del mismo, haciendo notar la inmensa
diferencia que existe entre la música
que se debe ejecutar en el templo y la
que tanto priva aún en muchas igle-
sias catedrales y parroquiales.

Y si la Iglesia no quiere ni puede
consentir en la casa de Dios música
extralitúrgica por admirable que ella
sea en sí, artística y humanamente
hablando: si esa música extralitúrgica
es á la verdadera música religiosa que
la Iglesia reconoce como suya, lo que
las fórmulas y las consideraciones pias-
dosas de un particular son á las fó-
rmulas litúrgicas, interpretaciones sub-
jetivas, sea aquella música del maes-
tro que se quiera, menos puede tole-
rar el dramatismo de la música en el
templo, introducido por las aficiones
y recuerdos teatrales de la ópera y la
rutina opuesta á sus fines por el mer-
cantilismo ó la ignorancia.

Al lado de la Iglesia se han puesto
todos los artistas dignos de este nom-
bre, condenando todo lo que ella con-
dena y execrando, además, lo que tan
comúnmente se oye en la casa de
Dios, malo como idea y pésimo como
música.
Ese movimiento arrollador en de-
fensa de las conveniencias y respetos
debidos al arte religioso, no sólo ha

ennoblecido el arte social profano, sino
que ha producido esas legiones de mo-
dernos levitas-cantores que son de ad-
mirar en Alemania, sobre todo en
Francia y en Italia, dedicados á cul-
tivar la Música de la fe, que si se llama
polifónica ó armónica, antigua ó
moderna, estrecha los lazos de un
ideal más fraternal y más colectivo en
la voz de la plegaria: y si se llama
homofonía ó unísono de distintas vo-
ces, habla como multitud, como mul-
titud en la voz de la plegaria, que ex-
presa la unanimidad perfecta por la
identidad de los sonidos, mejor quizá
que lo podría hacer por el concierto
de las líneas de la armonía.

Hé aquí la música que quiere, pro-
tege y acoge en su templo la Iglesia.
La música en que todas las voces se
funden en una voz de multitud uná-
nime de fieles; la música que sacrifica
la voz de cada uno para exhalar como
un incienso en el cántico sagrado
de todos; dos géneros de música, uno
nacido del otro; la armonía, que á través
de contradicciones, disonancias y
choques de sonidos, conquista la unidad
en sus dramáticas peroraciones y
grandilocuencias; y el canto gregoria-
no, que posee esa unidad sin inquietudes,
sin amenazas y sin combates.
Inmutable, bello, sin tendencias ni
evoluciones, es todo y uno á la vez,
porque es más que un canto, «es una
voz sagrada, lazo entre Dios y los
hombres, lazo de los hombres entre sí
dos veces religioso, ideal de la socie-
dad perfecta».

España ha respondido, como no podía
menos, á ese movimiento arrollador
que ha creado en todas las naciones
del extranjero innumerables es-
cuelas de canto gregoriano y polifónico,
asociaciones gregorianas y cecilianas,
revistas y publicaciones teórico-prácticas
dedicadas al movimiento
musical religioso, á la restauración
de este arte, á su vulgarización, á su
enatecimiento.

Puede asegurarse con orgullo que
la Música religiosa, tal como la quiere
la Iglesia, es cultivada hoy en no
pocas capillas de España. Así en las
severas funciones que, de acuerdo con
las ordenaciones de la Sagrada Con-
gregación de Ritos, celebra periódica-
mente la Capilla del Real Colegio de
Corpus Christi, de Valencia, institución
fundada por el beato Juan de
Rivera, que tan hermosas constituciones
redactó sobre la propiedad de la
Música religiosa que debía ejecutarse
en todas las funciones de su Colegio.
Así en el cenobio de Monserrat, don-
de, gracias al celo ilustrado de su digno
director, el reverendo P. Guzmán,
han desaparecido aquellas músicas de
tararira, como las llamaba el polígrafo
P. Feijóo, el gran fastigador de la
música profana en el templo, siendo
sustituidas con las mejores obras clásicas
del arte religioso español anti-
guas y modernas. Así en la Co. grega-
ción del Oficio Parvo, de Barcelona,
que ofreció á los fieles durante la Se-
mana Santa del año pasado una se-
lección de obras tan notables y tan
perfectamente ejecutadas por los or-
feonistas que dirige el maestro Millet,
que hizo recordar á muchos las famo-
sas funciones de la capilla pontificia
llamada Sixtina. A su vez, la maes-
tría de la catedral de Vich, prepara á
introducir en su repertorio la música
polifónica del siglo XVI, el distinguido
maestro Montes escribe una y otra
composición para los seminaristas de
Lugo, y los orfeones siguen este im-
pulsu renovador y vigoroso, contán-
dose entre los mejores, elogiados por
propios y extraños, el catalán, el bil-
baino, el pamplonés, sin que pueda
echarse en olvido la titulada capilla
de Manacor, modesto pueblecito de las
islas Baleares, capilla que vale lo que
una institución; tiene casa social pro-
pia y un repertorio que envidiarían
no pocas catedrales.

No ha de decirse que la capital de
España no ha podido hacer lo que vic-
toriosamente han llevado á cabo capi-
llas tan modestas como las que hemos
citado y otras que podríamos citar, y
que la reforma de la música religiosa,
que se ha impuesto con tanta fuerza
en Europa, no ha de tener eco entre
nosotros.
A llenar, pues, estos fines, dentro
de los límites, pero severos y preci-
sos que la Iglesia señala, se dirige
la Asociación fundada y presidi-
da por el excelentísimo é ilustrísimo

señor Arzobispo Obispo de Madrid-Al-
calá, siendo una de sus principales
manifestaciones la Capilla Isidoriana-
que inaugura sus trabajos el día 10 de
Marzo de 1899 en la iglesia parroquial
de San José de esta corte.»

Palabras
del señor Silvela

A la comisión de las Cámaras de Comercio
Después de oír los deseos de la co-
misión, presidida por el señor Paraiso,
dijo el señor Silvela, según la versión
de la prensa ministerial:

Cuestiones de Hacienda
El principio fundamental de nuestra
política debe ser el ejercicio de sinceridad
y á nada hemos de aplicar en
igual grado esta obligada virtud que á
los problemas del Tesoro
Presentaremos un balance amplio,
detallado y veraz, como presentare-
mos, el mismo día en que se abran las
Cortes, los presupuestos y todos sus
proyectos complementarios, pues que
entendemos que todo, aquel y éstos, no
constituyen sino un sólo conjunto, que
no es lícito separar habilidosamente.

En materias de crédito, impuestos
de deudas ó arreglos de cualquier gé-
nero que con ellas se relacionara, de-
bía mantener absoluta reserva por
consideraciones que constituirían para
el Gobierno un deber hasta de delicadeza
y moralidad.

Que en la reducción de los gastos
públicos estaba decidido el Gobierno
á realizarla con la reforma de orga-
nismos; y aun cuando las proporciones
del presupuesto de personal no per-
miten esperar que las economías sean
un medio de resolver la cuestión de
Hacienda, no se puede olvidar que en
la práctica no hay economías peque-
ñas, y que además el hacerlas da gran
fuerza moral para exigir sacrificios al
contribuyente
El poder judicial y la incompatibilidad pa-
rlamentaria

Que hay completa decisión de lle-
gar á la independencia del poder ju-
dicial respecto de la política, entendi-
do que para ello la reforma más efi-
caz es el establecimiento de la escala
cerrada, de suerte que el ingreso y el
ascenso de los funcionarios del orden
judicial se excluya por completo de
la acción de toda influencia personal
ni política.

Que es también un propósito del
Gobierno separar de la representación
del Congreso todos los funcionarios del
orden judicial, dejando la representa-
ción de este orden social en el Sena-
do, obra que comenzará por practicar
en su política electoral el ministerio
con toda suerte de jueces, magistrados
y fiscales de los distintos tribunales.

Descentralización
Respecto á principios administrati-
vos, profesa el de la descentraliza-
ción de cuantos servicios puedan rea-
lizarse con eficacia per corporaciones
municipales y provinciales, mante-
niendo en la ley la elasticidad necesaria
para responder á la diferencia de
aptitudes, con arreglo á la cual el Es-
tado ejercerá ó no una sana función
de tutela.

Mantiene el compromiso de res-
petar el sufragio universal, contraído
por el partido conservador, ya que
además, aunque teóricamente afecto
al sufragio orgánico, no participa de
las esperanzas de los que ven en él la
medicina para nuestra inmoralidad
electoral. El ejemplo de las Cámaras
agrícolas, que conservan el derecho
de elegir diputados, prueba que hasta
ahora han vibrado en ellas, más que
un redentor espiritual de solidaridad
social, los apetitos personales y las
maniobras de la política menuda.

En cambio, así como con el sufra-
gio universal puede gobernarse, opino
que con él no puede administrarse.
Y fiel á esta idea y satisfaciendo las
aspiraciones de las Cámaras, refor-
maremos las leyes provincial y mu-
nicipal; daremos intervención directa
y organizada á las fuerzas vivas de
cada región ó de cada localidad; y
clases y gremios elegirán sus cor-
poraciones de modo distinto al que hoy
se practica en las tabernas, con jus-
tificada repugnancia de aquellos ele-
mentos que son precisamente los más
útiles para toda obra de administra-
ción económica y honrada.

La enseñanza
Declaró que profesa principios muy

avanzados en materia de descentra-
lización de la enseñanza, inclinándose
se á dar vida y personalidad propia
á las Universidades, facilitándoles
medios para desenvolver enseñanzas
especiales donde haya elementos para
ello.

Concieto sobre la contribución
Que no podía menos de expresarle
la dificultad que en su criterio tenía
todo lo que se refiere á conciertos para
la cobranza y pago de contribucio-
nes, porque esto, más que descentrali-
zación, pudiera ser algo de feudalismo
económico contrario á la necesaria
unidad en la dirección de la Hacienda,
pudiendo estudiarse en su día la co-
operación que para el mejor desempe-
ño de esos servicios pudiera encontra-
se en las representaciones de clases ó
de corporaciones provinciales ó mu-
nicipales.

El señor Silvela añadió que debía
terminar con dos observaciones, sobre
las que llamaba la atención de la co-
misión: la primera sobre el papel que
á las Cámaras correspondía en ese
movimiento, y el que le quedaba al
Gobierno.

La misión de cada uno
El Gobierno es el que tiene la direc-
ción de la obra administrativa y eco-
nómica y las clases mercantiles, agrí-
colas é industriales del país las que
deben concurrir á ella con su activi-
dad, ejerciendo los derechos de petición,
de intervención y de propaganda en
la opinión para que pesen y sirvan de
acicate á los Gobiernos mismos.

La dirección no puede ser comparta-
da, necesita la independencia y la
dignidad, sin la cual no es eficaz, y
resultaría seriamente comprometida
si tomara aquella el carácter de pacto
ó convenio en cualquiera forma, y
perdiera el único que puede tener, que
es el de manifestaciones de opinión, á
las que todo Gobierno debe prestar oído
atento; pero esa misma dirección
puede ser auxiliada y excitada por
todas las fuerzas irregulares, en ese
sentido, de la opinión.

Es la segunda observación la de que
no debe atribuirse excesiva eficacia á
las reformas legislativas cuando no
van acompañadas de la prudencia en
su aplicación y de la oportunidad, y
cuando se pretende atacar directa-
mente muchos males á un tiempo.

Las libertades constitucionales
Al reiterar el señor Silvela su pro-
pósito de consagrar por entero á la
reconstitución de los intereses mate-
riales del país, fuente de toda prospe-
ridad, aludió á las suspicacias que al-
gunos pretenden sembrar en la opi-
nión respecto á posibles ataques con-
tra la libertad de pensamiento, de aso-
ciación, etcétera. «Nadie ha soñado
en ello siquiera. Quien habla de seme-
jante tema no hace otra cosa sino
confirmar el atraso de nuestras modas
políticas, parecido al de nuestras mo-
das en el traje. Así, pues, no diré que
eso no debería suscitarse por funesto,
sino sencillamente por cursi.»

El embarrancamiento
del Catalina.

De La Correspondencia de Valencia
del lunes, cortamos la siguiente no-
ticia del embarrancamiento del trasatlántico
Catalina.

La situación del buque
Las noticias recibidas esta madru-
gada respecto á la situación en que se
encuentra el vapor Catalina, varado
en la playa del Perelló, frente al Pal-
mar, anuncian que este buque, aún
cuando está en la situación que digi-
mos, acostado sobre el banco de arena,
como el mar sigue agitado, el barco
cabecea horriblemente y es batido
por las olas, que llegan á la toldilla.

Tiene roto el timón y se considera
totalmente perdido, hasta el punto de
que cuando el temporal amaine queda-
rá en seco.

Se dice á última hora que el Catalina
principia á hacer agua.

La tripulación ha pasado toda la
noche á bordo.

En tierra se ha establecido un pe-
queño campamento hecho con velas,
y en él hay algunos carabineros y
ocho tripulantes del trasatlántico.

El vapor Zar no ha podido prestar
al Catalina auxilio alguno y continúa
fondeado á una milla de distancia,
esperando que amaine el temporal para
poder practicar un reconocimiento.

El consignatario del buque estuvo

anoche á bordo, enterándose minucio-
samente de lo ocurrido y de las nece-
sidades de la tripulación. En el buque
existen abundantes provisiones.

Los pasajeros
Como anticipamos ayer á nuestros
lectores, el pasaje lo forman unas 150
personas, entre las cuales figuran los
hermanos señores de la Vega, don An-
tonio Mier, don Baldomero Pla, don
José Centell, don José Pou, don Ra-
fael Figueroa, Señores Roca y Bucar,
el pintor Meinfren, el capitán de fragata
señor Chacón y la familia señor
Fritz, que se dirige á Puerto Rico.

Todos ellos, cuando se vieron ayer
en tierra, expidieron despachos á sus
familias notificándoles su feliz arribo
á esta ciudad. La mayoría se hospeda
en el hotel Inglés.

Heridos y contusos
Hay seis ó siete pasajeros heridos ó
contusos, afortunadamente todos le-
ves. Solo un caballero que cayó al
suelo dentro de su camarote tuvo la
desgracia de fracturarse una pierna.
Entre estos heridos figura el médico
de á bordo.

El accidente
Algunos pasajeros lo refieren de la
siguiente forma.

El viernes por la mañana llegó el
buque frente á nuestra playa, y como
consideré imposible su capitán poder
tomar puerto, se hizo de nuevo á la
mar para capear el temporal.

En esta situación permaneció hasta
el sábado por la tarde, en que otra
vez se acercó al puerto pidiendo en-
trada, á lo cual se le contestó desde
tierra que el puerto estaba cerrado.

En vista de ello, el capitán del Cata-
lina intentó tomar la embocadura
de la dársena por tres veces consecuti-
vas, sin conseguirlo, y á eso de las
cinco y media de la tarde puso otra
vez la proa al mar para evitar cual-
quier accidente.

Ya el barco en alta mar y nave-
gando á media máquina, á las seis y
cuarto, próximamente, se hallaba to-
do el pasaje comiendo, cuando de pronto
sintieron que se daba toda la má-
quina al buque y que éste viraba ma-
terialmente en redondo, poniéndose la
proa á tierra.

Esta maniobra extrañó mucho á los
pasajeros, pero siguieron comiendo,
comentando todos que el barco se
acercara otra vez á tierra continuando
el tiempo duro y azotando el viento
con la misma fuerza.

Navegaba, pues, proa á tierra y á
toda máquina, cuando de pronto, á las
ocho y media de la noche, una espanto-
sa sacudida, que al principio se sintió,
hizo creer á todos que el barco se
había abierto.

A la primera sacudida siguieron
otras y otras, hasta cinco ó seis, tan
terribles todas como aquélla; despues
quedó el buque inmóvil.

Como es consiguiente, la noticia del
accidente se esparció como el rayo
entre los pasajeros, quienes, sin saber
como, en particular los hombres, se
encontraron sobre cubierta, barrida
constantemente por gigantescas olas,
verdaderas moles de agua que pasaban
y repasaban por encima del barco.

De este modo transcurrió la noche
entera, sin recibir auxilio de ninguna
clase, á pesar de hacer señales de so-
corro disparando tiros y cohetes en
vista de la proximidad á la playa.

Durante esa interminable y horri-
ble noche, que todos recordarán con
verdadero espanto, tripulantes y pa-
sajeros vieron muchas veces en verda-
dero peligro sus vidas, y preparados
estaban á defenderlas á todo trance.

Casi todo el pasaje de segunda se
apoderó de los salvavidas que hallaron
á mano y los ciferon precipitadamente
á su cuerpo; el pasaje de tercera
no pudo encontrar salvavidas, y,
como es natural, estaba receloso; pa-
sajeros hubo que revolver en mano
estaban dispuestos á imponerse á la
fuerza, y otros que, armados de cu-
chillos esperaban solo el grito horri-
ble de «¡Salvase quien pueda!», para
cortar las amarras de los botes y apo-
derarse de ellos.

Mientras esto ocurría arriba, abajo
en el comedor de segunda se desarro-
llaba otra escena de distinto carácter,
pero muy imponente y conmovedora,
pues gran número de señoras y niños,
arrodillados ante una imagen de Santa
Rita, oraban fervorosamente pidiendo
á Dios los salvara de tan terrible
trance.

Estas son las impresiones de los viajeros respecto al accidente. A bordo se explica el naufragio por la razón, que a las seis de la tarde del sábado era completa y que fué causa de que se perdiera el rumbo. El capitán oyó o creyó oír en esta situación el sonido de la sirena de algunos buques, y al virar en redondo se encontró casi encima de la farola de Culleira, teniendo que hacer un verdadero esfuerzo para no embestir sobre las rocas pero sin conseguir evitar el encallamiento, pues el buque embarrancó momentos después sobre la arena.

De Filipinas

Grave situación de los yankees

Londres 10.—Telegrafian de Hong-Kong con fecha de ayer:

«Las fuerzas filipinas han aumentado considerablemente en los cuatro últimos días.

Se han apoderado de un cargamento de cartuchos de los americanos, que era conducido en una lancha de vapor a Jumacao (así dice el despacho).

Aguinaldo presidió anteanoche en Malolos una reunión de jefes tagalos. Asistieron 75 de éstos y acordaron dirigir un breve Mensaje á Europa y América protestando de la crueldad salvaje de las tropas yankees y afirmando que Filipinas no cederá hasta ser un país independiente.»

Municiones para los tagalos

Londres 10.—Una Agencia ha recibido noticia de Manila de que los tagalos han sido surtidos recientemente de cartuchos cargados con pólvora sin humo, lo cual ha determinado diferencias muy notables entre los efectos de sus fuegos anteriores y los que ahora obtienen sobre las tropas americanas.

Debido á esto, los filipinos han tomado resueltamente la ofensiva en todas partes, y Otis no cuenta con fuerzas para avanzar hacia el interior del país y dejar guarnecida Manila.

El general Otis

Nueva-York 10.—La prensa publica largos despachos de Manila. En ellos, á vuelta de los habituales optimismos patrióticos, se reconoce que la situación del general Otis es grave. The World censura á este general, diciendo:

«Su inhabilidad está probada, y puede ser causa de un grave quebranto.»

El Herald empieza á temer que la aventura de Filipinas sea la causa de la ruina moral del partido imperialista y de la caída de Mr. Mac-Kinley.

Un batallón de indígenas

Washington 10.—El ministro de la Guerra, general Alger, ha telegrafiado al general Otis autorizándole á formar un batallón de soldados filipinos, si estima que puede serle útil.

Operaciones preliminares

Washington 11.—Los últimos despachos de Filipinas dan cuenta de que las fuerzas yankees están emprendiendo las operaciones preliminares del ataque que piensan dar la semana que viene á Malolos y á las demás posiciones de los insurrectos.

Más refuerzos

Washington 11.—El ministro de la Guerra, Mr. Alger, ha recibido órdenes de Mac-Kinley para que de seguida se embarque en San Francisco el 9.º regimiento de infantería con destino á Manila.

El 6.º regimiento de artillería se embarcará antes del 15 del mes próximo; el 18.º regimiento de infantería saldrá antes del día 18.

Ocupación de Mindanao.—El contrabando

En el ministerio de Marina se han cursado las órdenes para que inmediatamente salga de Manila un buque de guerra para izar la bandera americana en Mindanao.

Los barcos ligeros de la escuadra de Dewey cruzan las aguas del Archipiélago filipino para impedir las expediciones de armas dirigidas á los tagalos desde el Japon, y enarbolan la bandera de los Estados Unidos en las islas donde no encuentran resistencia.

Estado sanitario del ejército yankee

Washington 11.—Las enfermedades han hecho grandes estragos en las tropas americanas que operan en Manila.

Hasta la fecha han muerto más de 5.000 soldados, y los enfermos de fiebres y disenteria llenan los hospitales. Lo que dice Aguinaldo

Londres 12.—Aguinaldo y el gobierno filipino no piden un céntimo por la libertad de los soldados. Exigen que se devuelvan á Filipinas las alhajas, cuadros de valor, objetos de arte y dinero del Tesoro filipino que han salido de Manila en los mismos barcos que conducían á los generales, y como esto es poco menos que imposible, la can-

tididad aproximada á lo que valen los objetos arrebatados.

Nadie podrá criticar esta exigencia. Respecto á los frailes, Aguinaldo quiere conservarlos en su poder para negociar directamente con Roma.

Cuando el Papa acceda á la secularización de las órdenes religiosas; cuando acceda á que los obispos y arzobispos puedan ser desempeñados por el clero indígena; cuando, en una palabra, esté dispuesto á celebrar un Concordato que legalice la situación del clero filipino, esclavo de los frailes hasta hoy, entonces los religiosos prisioneros serán puestos en libertad sin que por ellos tengan que pagar cantidad alguna.»

Preparativos para la guerra

Washington 12.—El ministro de la Guerra ha hecho publicar una orden general, disponiendo que las familias de los oficiales y de los voluntarios destinados á Manila, no puedan acompañar á éstos á Filipinas.

Esta resolución ha sido tomada por consejo del general Otis, y ha producido mucho efecto, porque parece revelar que la guerra toma carácter grave en Filipinas, y que el general Otis no considera garantizadas las vidas de las familias americanas residentes en Manila.

La medida contribuirá no poco á hacer más impopular la guerra.

La salud de Dewey

El estado de salud del almirante Dewey es menos grave de lo que se decía.

Parece que lo que realmente necesita Dewey es descanso; pero su vida no parece estar en peligro.

Ilo-Ilo arrasado

Londres 12.—Un despacho de Manila dice, con referencia á noticias enviadas por el general Miles, que la ciudad de Ilo-Ilo ha sido horriblemente destruida por el incendio de los insurrectos, y que las escenas de devastación y desolación son superiores á toda ponderación.

El general Miller y su estado mayor confían en poder permanecer en la ciudad.

Las fuerzas insurrectas no se conocen con suficiente firmeza; pero el estado mayor de Miller las calcula en unos veinte mil hombres armados con fusiles y 2.000 solo con armas blancas.

Los insurgentes siguen la misma táctica que los naturales de Luzón. Se presentan en pequeños grupos, que molestan de día y de noche á los americanos, á quienes no dejan descansar. Estos han sufrido bajas de consideración.

Política contradictoria.—Situación de Manila

Barcelona 12.—Las últimas noticias recibidas de Filipinas acusan en los americanos una doble política. El general Otis ofrece dar cuanto piden los tagalos; el almirante Dewey se niega rotundamente á todo, y solo aspira á reducirlos á cañonazos.

El comercio se resiente enormemente, por tener acaparados todos los negocios los jefes yankees, debiendo los industriales indígenas pagar crecidos impuestos y aun por duplicado. Diariamente desembarcan familias americanas para establecerse en el país.

Los soldados yankees siguen atropellando á todo cuanto huele á español; habiéndose incautado nuevamente de las oficinas de Correos y Telégrafos y hecho preso al personal indígena que funcionaba en las mismas.

Se ha restablecido el impuesto de cédulas personales para los hombres.

Continúan las gestiones para liberar á los prisioneros españoles. Los tagalos exigen crecidos rescates. El gobernador de Nueva Ecija y 10 personas más tuvieron que abonar 5.000 duros.

A consecuencia de la lucha entre yankees y tagalos, aquellos tienen 1.600 prisioneros indios, algunos de ellos uniformados.

Los americanos siguen fortificándose, arrasando bosques colindantes con las ciudadelas.

Se ha ordenado la evacuación del barrio de Tondo.

Continúan llegando á Manila buques ingleses y alemanes.

Noticias por el correo

«Manila 8 de Febrero.—Los yankees han establecido el impuesto de la cédula personal al precio de una peseta por hombre y sin ser obligatorio para las mujeres, á partir del 15 del actual. Este detalle es hoy de poca monta, á consecuencia de haberse ya roto las hostilidades entre yankees é indios; pero al publicarse hizo su efecto, porque las cédulas de Aguinaldo cuestan cuatro pesetas. Estamos sin agua: los indios al abandonar á Santolan, rompieron las máquinas elevadoras.

Han llegado refuerzos yankees, que

en el acto han desembarcado y marchado á la línea exterior de defensa de Manila.

Los yankees continúan avanzando hacia el interior y guardando el más absoluto silencio sobre sus operaciones.

La falta de cajistas, por ser indios, y haberse marchado casi todos, hace que los periódicos tengan poco interés.

Se halla preso el secretario de Aguinaldo, apellidado Leyva, sobrino de Rizal y joven de veinte años, tan aprovechado, que todos los horrores cometidos en los frailes y las monjas en Cagayan, se debieron á él, cuando allí estuvo.

Los yankees se dedican en Manila á la caza de indios; desde las siete de la noche es muy expuesto para ellos el andar por las calles. Se les persigue también en los tejados, y ya sabe todo aquel que no se detiene cuando le llaman, que le sueltan un tiro.

Los indios están aterrados, y dicen que esta vez sí que ha venido para ellos el «juez de cuchillo».

Ayer llegaron nueve jesuitas de Surigao y treinta y seis recoletos de Negros, puestos en libertad por el gobierno bisayo. También vino una comisión de Ilo-Ilo á visitar á Aguinaldo, pero al desembarcar fué presa por los yankees.»

TABERNA-MODELO

En dicho establecimiento se venden vinos de mesa legítimos de Binisalem de primera clase á 50 céntimos y de segunda á 40. Calle de Oliva, número 18, salida á la Rambla.

NOTICIAS

De la capital:

El individuo que tan bruscamente agredió á nuestro amigo don Antonio Noguera, ha dado al ofendido toda clase de satisfacciones, y ha confesado que obró instigado por otras personas.

El señor Noguera conoce los nombres de los instigadores.

Llegan hasta nosotros noticias de que las Administraciones de Loterías se niegan á pagar los premios pequeños del sorteo celebrado el día 10 del actual, á pesar de haber llegado ya las listas de los números premiados.

Como quiera que esta deficiencia ocasiona grandes perjuicios á los tenedores de los referidos billetes, esperamos que por la autoridad á que correspondiese se ordene el inmediato pago.

Leemos en un periódico de Barcelona que se hallan detenidos en aquella capital por no haber podido alcanzar el último correo los soldados procedentes de Filipinas llegados á bordo del vapor correo *Reina Maria Cristina*.

Tan luego como hubo terminado la carga de carbón mineral con destino á esta ciudad, salió ayer tarde de nuestro puerto con rumbo al Santander el vapor de nacionalidad *Ospurr*.

Durante el día de ayer el Consulado Francés tuvo izada la bandera á media hasta en señal de luto por las víctimas de la explosión ocurrida en Toulon.

El Boletín Oficial Eclesiástico de este obispado correspondiente al día de ayer, publica una circular del Ilmo. señor Obispo de esta diócesis participando que el día de la Pascua de Resurrección celebrará misa solemne en la Santa Iglesia Catedral dando después la mencionada Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán ganar todos los que la reciban habiéndose preparado con los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión, y orando por las necesidades de la Iglesia, según las intenciones del Padre común de todos los fieles.

La empresa del Teatro-Circo nos comunica que ha acordado repetir hoy jueves, día de moda, la misma función del beneficio de la artista Mis Geraldine, quien al pedirlo la empresa y varias personas ha accedido gustosa, á pesar del excesivo trabajo que esto le ocasiona con el fin de que muchas personas que no pudieron obtener localidades para el día del beneficio, puedan satisfacer sus deseos, presenciando el espectáculo.

El juicio de exenciones alegadas por los mozos comprendidos en el reemplazo del corriente año, se verificará ante la Comisión provincial en los días que se señalan á cada uno de los pueblos de la siguiente relación:

Día 1.º de Abril.—Artá, Alcudia, Algaida y Búger.

Día 4 id.—Andraig, Binisalem y Valldemosa.

Día 5 id.—Campos y Calviá.

Día 6 id.—Bunyola, Campanet y Capdepera.

Día 7 id.—Alaró y Banyalbufar.

Día 8 id.—Calviá, Deyá, Esporlas y Establiments.

Días 10 y 11 id.—Pollensa y Porreras.

Días 12 y 13 id.—Felanig y Santa Maria.

Día 14 id.—Ciudadela.

Día 15 id.—Escorca, Estallenchs, Fornalug, Santa Margarita y Maria.

Día 17 id.—Marratxí y Son Servera.

Día 18 id.—Lloseta, Muro y Villafraanca.

Día 19 id.—Sineu é Ibiza.

Día 20 id.—San Antonio Abad y San Juan Bautista.

Día 21 id.—Santa Eulalia, Formentera y San José.

Día 22 id.—Montuiri, Petra y Puigpuent.

Día 24 id.—Sancellas y Selva.

Día 25 id.—Sóller.

Día 26 id.—Inca.

Días 27 y 28 id.—Mahón y Villacarlos.

Día 29 id.—Lluchmayor.

Día 1.º de Mayo.—Costig, Santa Eugenia, San Juan y San Lorenzo.

Día 2 y 3 id.—Lapuebla y Santanyi.

Día 4 id.—Alayor, Ferrerías y Mercadal.

Días 5 y 6 id.—Manacor.

Día 8 y siguientes.—Palma y su término.

El día 16 del actual de nueve á doce de su mañana se pagarán en el Banderín para Ultramar, (Pelaires 25 entresuelo), las asignaciones de los individuos de la recluta voluntaria del distrito de Filipinas correspondiente al mes de Febrero último, el 17 los de los jefes, oficiales y tropa de dicho distrito y el día 18 las incidentias.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular, encargando á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de Juan Andrés Expósito, Miguel Alemañy Roca y Damián Colón Morell, en caso de ser habidos los pongan á disposición del Gobernador militar de esta plaza.

Aprobado por el señor Gobernador civil de esta provincia el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Ibiza para el año económico de 1899 á 1900, publicamos á continuación el reparto comprensivo de las cantidades que han correspondido á cada uno de los Ayuntamientos de aquel partido, para atender á dichas obligaciones, cuyas cantidades deberán consignar en sus respectivos presupuestos ordinarios:

	Pesetas
Ibiza	1.241'70
Formentera	459'54
Santa Eulalia	1.062'10
San Juan	939'10
San Antonio	952'66
San José	864'90
Total	5.520'00

Por la secretaria de Cámara de este Obispado se recuerda á los reverendos señores Cura-párrocos, ecónomos, vicarios en fieles, capellanes de religiosas y rectores encargados de iglesias y capillas, que el próximo día 19, festividad del patriarca San José, es uno de los designados en la circular de 9 de Marzo de 1891 para verificar la colecta en favor del Romano Pontífice.

Desde que se ha variado la hora de la encendida del alumbrado público de esta ciudad, resulta que la calle del Conquistador se queda á oscuras hasta á más de las siete de la noche, lo cual da lugar á grandes molestias á los transeuntes, que se ven continuamente expuestos á ser atropellados por los muchos carruajes que en dicha hora transitan por la calle espresada.

Esperamos que la Comisión de Alumbrado de nuestro Ayuntamiento comprendiendo las desgracias que con tal motivo pueden ocurrir, acordará la variación del itinerario de encendida.

Se halla vacante por renuncia de que la desempeñaba la plaza de médico titular de la villa de Petra, dotada con el haber anual de 400 pesetas.

Las instancias deberán dirigirse en la Secretaria de aquel Ayuntamiento en el plazo de quince días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial, acompañando á la misma los documentos

prevenidos en las disposiciones vigentes.

Por el Juzgado de instrucción del partido de Mahón, se cita, llama y emplaza á las personas que tengan participaciones á los billetes números 6.944 y 6.945, sorteo que se celebró en Madrid el día 14 de Febrero último para que en el plazo de diez días, se presenten en dicho Juzgado al objeto de declarar en la causa que sobre esta, se sigue contra Paula Zayas Paris.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de esta ciudad ha sido detenido y puesto á disposición del Juez competente un individuo presunto autor de la sustracción de varias aves de corral del predio *Can Sitjes*, de este término.

—La del mismo puesto puso ayer á disposición del Juez de instrucción de este partido, á tres muchachos presuntos autores del hurto de cierta cantidad de cera, de la estación del Ferro-carril.

—Notifica la del puesto de Selva haber denunciado al Alcalde de la misma á un sujeto por infracción de las Ordenanzas Municipales de aquella villa.

Por la Comisaría de Guerra de la plaza de Mahón, se ha señalado el día 12 de Abril próximo para la celebración del concurso para la adquisición de los artículos y utensilios necesarios, para el consumo del Hospital y Factorías Militares de aquella plaza.

Algo desanimado se vió ayer el Centro de Contrataciones, debido sin duda á la falta de movimiento que se nota en el comercio.

Ha contribuido bastante á dicha paralización la falta de arribos de la Península, á causa de los temporales que durante estos últimos días han reinado en nuestras costas lo mismo que en nuestra comarca, lo cual ha impedido por completo los trabajos.

Como verán nuestros lectores dejamos hoy de publicar los precios de las mercancías por ser los mismos que reinaron el sábado último.

Manifestación de los repatriados

Ampliando las noticias que dimos en nuestro segunda edición de ayer, acerca de la manifestación organizada por los repatriados de las guerras coloniales, naturales de estas islas, para reclamar los haberes que se les adeudan, debemos añadir lo siguiente. A las diez de la mañana se reunieron los manifestantes en el ventorrillo denominado *Buenos Aires*, formando un total de unos 600 individuos.

El inspector señor Aparici sabedor de la reunión, se personó en dicho sitio acompañado de algunos agentes, y dirigiéndose á los manifestantes les intimó á que desistieran de su propósito de salir en manifestación, aconsejándoles que sólo fueran á visitar las autoridades una Comisión.

Los repatriados desentendiéndose de las razones del referido funcionario organizaron la marcha entrando por la puerta de Jesús en dirección al Gobierno Civil.

Situados todos frente á dicho edificio una comisión subió á visitar á la referida autoridad, siendo recibidos inmediatamente.

El señor Laá les repitió las manifestaciones que les hizo la primera vez que fueron á visitarles aconsejándoles además que se disolvieran, pues de lo contrario se vería precisado de ordenar á los dependientes de su autoridad que les disolviera por la fuerza.

De nuevo en la calle la Comisión, uno de los individuos de la misma expresó á sus compañeros los consejos que le acababa de dar el señor Gobernador, consejos que fueron recibidos con desahogados gritos de «fuera», «abajo el gobierno.»

Organizada de nuevo la marcha los repatriados se dirigieron al Gobierno Militar, dando vivas al ejército y mueras á las autoridades.

Al llegar los repatriados á la plaza de Atarazanas, una sección de la guardia municipal montada al mando del señor Moyá, con ayuda de los inspectores de policía trató de disolverlos originándose un pequeño tumulto, resultando inútiles los esfuerzos de dicha fuerza para lograr su intento.

Los manifestantes reunidos de nuevo en la esplanada de la Lonja se ha dirigido á la Capitanía general siendoles impedida la entrada; primero, por la guardia municipal y más tarde por un piquete de la guardia civil á caballo que fué á reforzar á aquella.

En este estado salió del Palacio de

la Almudaina el coronel del Regional núm. 1, quien trató de convencer á los manifestantes de que el Gobierno se interesa vivamente en su favor y de que no tardarán mucho en percibir los alcances.

Les advirtió además que como militares se exponían á sufrir graves consecuencias si hacían manifestaciones tumultuosas.

Los repatriados expusieron su aflictiva situación, quejándose de que mientras se había pagado á los jefes, á ellos se les debiesen tantas pagas, careciendo como carecen de todo sustento.

El señor Hernandez volvió á Palacio refiriendo al señor Moifio las manifestaciones que acaban de hacerle, y en vista de ello el general accedió á recibir á uno de los individuos de la comisión al cual manifestó que había hecho cuantas gestiones estaban en su mano para satisfacer los deseos de los repatriados y que nuevamente telegrafiaría al Gobierno, interesándose para el pronto pago de los atrasos.

Además pidió que se disolvieran sin lugar á desagradables sucesos.

El comisionado una vez en la calle trató de convencer á sus compañeros, para que se disolvieran. Pero como la policía había detenido mientras tanto en el zaguan de la capitania general á los doce directores de la manifestación, los repatriados no quisieron disolverse mientras no fueran aquéllos puestos en libertad.

Habiendo accedido á su petición se han dirigido á la plaza de Cort sufriendo otra comisión á la Alcaldía.

El señor Salon ha manifestado á la comisión que la circunstancia de haber llegado hoy el nombramiento del nuevo Alcalde le impedía practicar las gestiones oportunas, pero que esto no le impedía presentar al Ayuntamiento una proposición favorable á los deseos de los repatriados.

Muy complacidos han abandonado estos el despacho de la alcaldía, uniéndose á la manifestación, que continuaba en la plaza de Cort, y á la que han dado cuenta de los ofrecimientos del señor Alcalde.

Calmados algún tanto los ánimos la guardia civil consiguió dividir á los manifestantes en dos grupos, uno de los cuales marchó por la calle de Brossa y el otro por la calle de Colón, reuniéndose ambos, después de recorrer pacíficamente algunas calles de la ciudad, en el punto de partida.

Más tarde se reunieron de nuevo en Buenos Aires, acordando celebrar el domingo próximo una reunión en el Teatro-Circo, para redactar una exposición que será dirigida al Gobierno, disolviéndose después.

Para conocimiento de dichos repatriados debemos hacer público que el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden circular, que, por su mucha extensión, no podemos insertar íntegra.

Esta disposición, que ocupa tres columnas de dicho periódico, tiene por objeto activar las operaciones de ajustes á los repatriados de Ultramar, para lo cual se dan minuciosas instrucciones, contenidas en 16 artículos.

La real orden va precedida del siguiente preámbulo, en el que, como puede verse, se atribuye el atraso en el pago de los haberes de los repatriados á negligencias de las comisiones liquidadoras.

«Examinados los inventarios de obligaciones y recursos remitidos á este ministerio por las comisiones liquidadoras de los cuerpos de Ultramar, según previene el artículo 2º de la real orden de 23 de Agosto de 1898, se observa en ellos, por regla general, un grave atraso en las operaciones de contabilidad, tanto en las correspondientes al cuerpo, como en la liquidación de extractos de revista, aprobación de cuentas y otras que, debiendo practicarse por diversas dependencias, no lo han sido á tiempo, causando la consiguiente perturbación, que las operaciones de la campaña y el frecuente cambio de personal no han permitido subsanar. Como tal retraso lleva consigo la dificultad de precisar las cantidades que se adeudan al personal todo de oficiales y tropa cuya determinación es de la mayor urgencia, tanto para conocimiento de la cuantía total, como para pagar á los interesados tan sagradas deudas, se hace preciso simplificar las operaciones de contabilidad, que, sujetas á todas las formalidades reglamentarias, serían muy laboriosas, sin ventaja alguna positiva.»

Noticias del ejército

Se ha accedido á la petición del guardia civil de la Comandancia de Baleares Juan Alberti Maimó, en sustitución de que se le conceda, como gracia especial la rescisión del compromiso que por cuatro años contrajo en 1º de Marzo de 4898.

Por real orden del Ministerio de la Guerra han sido aprobadas las comisiones conferidas durante el mes de Enero último al capitán del Regimiento de Reserva de Baleares número 2 don Victoriano Gonzalez Martin, al primer teniente del octavo Batallón de artillería de plaza don Juan Pou Magraner, y al primer teniente del Regional de Baleares número 1 don Felipe Sanchez Carrillo.

Ha sido nombrado secretario permanente de causas de estas islas, en vacante que de su empleo y cuerpo existe el capitán de Infantería don José Ibañez Cano, que tiene su destino en el Regimiento de Reserva de Baleares número 1.

Recompensas.—Se ha concedido al teniente coronel de infantería don Ernesto March Garcia la cruz de segunda clase del Merito Militar con distintivo rojo.

Se ha concedido retiro para Buñola al soldado del batallón Provisional de la Habana número 1 Guillermo Juan Amengual por no poder continuar en el servicio por hallarse inutil, asignándole el haber mensual de 22'50 pesetas.

Bibliografía

Arte exquisito y actualidad palpante contiene el último número de *Blanco y Negro*, cuyas principales notas son las que siguen:

Flores de almendro y Primavera, portada y contraportada en colores, por Méndez Bringa y Chiorino respectivamente. *Los zapatos viejos*, por doña Emilia Pardo Bazán; *Colón*, por Sinisio Delgado y Estevan; *Al caer la tarde*, por M. Foix; Creaciones femeninas: *La Galatea*, por Cecilio Pla; *Origen de una frase*, por Cilla; *El sueño de una noche de vigilia*, por Ginés de Pasamonte.

Actualidad; La reina de Bélgica; Fotografías de D. Francisco Silveira; *El nuevo Ministerio* (retratos); *La enfermedad del Papa* (curiosa información); *La Hija y su tiempo*, por Eusebio Blasco; *Movimiento de personal*, etc., etc.

Con los tomos V y VI continúa la publicación de la importante *Enciclopedia de Química Industrial* que con tan gran acierto y éxito viene publicando la casa editorial de los señores Bailly-Bailliere é hijos.

En el tomo V se estudia el *Oloro y sus derivados*. Consagrado este tomo al estudio especial de este cuerpo y sus derivados, trata el asunto con suma extensión, pudiendo el lector formarse una idea clara y exacta de la importación del cloro, no solamente en su parte científica, sino en las diversas aplicaciones que del mismo se hacen en la industria.

Su verdadero valor é importancia se demuestra con sólo ver los asuntos que en este tomo se exponen: la obtención del cloro por los diversos procedimientos que usa la industria como más sencillos y económicos; el conocimiento de los cloruros, dosimetría y blanqueo; el ácido clorhídrico, cloratos, etc.; terminando con un muy sus cinto estudio del cloroformo, cloral y cloruro de metilo.

El tomo VI no es menos interesante que el anterior, del que viene á ser complemento; lleva por título *Productos nitrados y amoniacales*.

En él se estudia, en primer lugar, la naturaleza, presencia extracción y propiedades físico químicas del nitrógeno y sus derivados; dedicando gran atención al amoniaco y sales amoniacales, así como á los cianuros y nitratos alcalinos, completando todos estos conocimientos con un estudio completo del ácido nítrico.

Con estos ligerísimos datos, y consignar que sus traductores, don José Omedilla y don Filiberto Soria, han procurado, no solamente hacer una versión perfecta, sino adicionar gran número de datos á la obra, así como el gran número grabados intercalados en el texto, basta para demostrar su interés, que por nuestra parte no podemos menos de reconocer que es grande, por lo que la recomendamos con interés á nuestros lectores.

HISPANIA

REVISTA DE LINGÜÍSTICA Y ARTE

Se admiten suscripciones y hay números para la venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas
Continúan en San Jaime: Exposición á las seis y media de la mañana; á las nueve y media misa cantada; por la tarde actos de coro, y al anochechar rosario, continuación de la novena de San José, con sermón por don Miguel Costa y Llobera, y la reserva del Santísimo.

Otras funciones
En San Felipe Neri al anochechar continuación del ejercicio dedicado á su titular, con sermón que dirá un P. de aquella Congregación.

Ultimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS

Madrid 15 de Marzo.

Interior	64 10
Exterior	74 00
Amortizable	74 10
Cubas 1886	67 25
Cubas Nuevas 1890	58 25
Banco de España	407 00
Tabacos	261 00
Francos	27 25
Libras	00 00

Sociedades y Corporaciones

Cambio Mallorquín

Habiendo espirado con mucho exceso el plazo señalado en el anuncio de 8 de Noviembre próximo pasado sin que se haya satisfecho en su totalidad el nuevo dividendo de veinte y dos pesetas cincuenta céntimos por acción reclamado á los accionistas de la Harinera Balear en liquidación y demás personas subsidiariamente responsables, se les señala un último término que expirará el día 29 del actual para que hagan efectivo dicho dividendo al Cambio Mallorquín en su domicilio calle de la Victoria de esta ciudad número 1 entresuelo izquierda, transcurrido cuyo plazo se verá esta Sociedad en el sensible caso de proceder contra los morosos á lo que haya lugar.—Palma 15 de Marzo de 1899.—Por el Cambio Mallorquín, El Director Gerente Interino, Francisco Monar.

Ultimas noticias

de la segunda edición de ayer

TELEGRAMAS

Hohenlohe.-Lo de la Habana

Madrid 15 á las 9'35 m.

Berlin.—Es objeto de grandes comentarios la dimisión del canciller del imperio, príncipe de Hohenlohe.

Dícese que le sustituirá el señor Radolni.

New-York.—Ha causado mucha impresión la noticia de los alborotos ocurridos en la Habana con motivo de la manifestación tributada á Máximo Gómez.

De Manila

Madrid 15 á las 9'45 m.

Manila.—La columna del general Wheaton limpió á los rebeldes de la izquierda del río Pasig.

En otro combate los americanos apresaron á tres tagalos sin tener ninguna baja.

Los tagalos se hallan concentrados en Poteros y en Tagnig.

Mencheta

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 13.—Varones 1.—Hembras 2.

Matrimonios: Día 13.—Ninguno.

Defunciones: Día 14.—Bartolomé Juan Ordinas, casado, 36 años, hospital militar, disenteria crónica.—Mateo Palou Ferrer, soltero, 64 años, hospital, anemia.—Miguel Morro Vich, 14 años, hospital, tuberculosis pulmonar.—Juan Ila Barch, soltero, 20 años, hospital militar, fiebre-catarro.—Francisca Ripoll Jaume, viuda, 57 años, c. de Campaner, reblandecimiento cerebral.—Sebastián Bosch Matas, 2 meses, c. de San Magín, pulmonía.—Guillermo Coll Gordiola, 6 meses, c. de Cordelería, enteritis.—Antonia Ramis Roca, casada, 58 años, c. de la Cuartera, meopatia.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Cargada, hay stratus sobre un cielo muy calmoso.

Id. del horizonte.—Muy calmoso. **Dirección del viento.**—Segundo cuadrante flojo.

Estado del mar.—Rizada apenas del viento.

Buques á la vista.—Ninguno. **Indicaciones del Vigia de Porto-pi.**—Ninguna.

Incidencias.—Seplaba el N. E. flojo, estaban muy calmosos el cielo y el horizonte, llana la mar y su nivel bajo cuando el orto. Roló el E. durante la mañana y refrescó. Inclino al segundo cuadrante al principiar la tarde, continuó lo mismo hasta el ocaso que abonanzó.

Noticias.—Entraron los vapores *Isleño* de Marsella y *Lulio* de Barcelona. Salió el *Unión* para Ibiza y Valencia y el inglés *Hotspur* para Santander.

Buques fondeados: Día 15.—Vapor español *Isleño*, de 314 ton., de Marsella.—Vapor español *Lulio*, de 405 toneladas, de Barcelona.

Buques despachados: Día 15.—Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., para Cabrera.—Vapor inglés *Hotspur*, de 660 ton., para Santander.—Polacra goleta española *Maria*, de 95 ton., para Cartagena.

Matajero: Día 14.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 2.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 4.—Carneros, 0.—Ovejas, 5.—Borregos, 0.—Corderos, 86.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 100.

¿Decía V?

Decía que si quiere V. evitar la caída del pelo, si desea que le crezca sano y fuerte, en fin, si quiere que le luzca el pelo use el *Tricofero Padró* y rechace todos sus similares y aguas de quina que no tiene que ver dauz el pelo con las terciarias. 1'50 pesetas frasco en las Perfumerías.

Nota: El pelo que hace crecer el *Tricofero Padró* no es como el que pintan algunos modernistas.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Noticias varias

Madrid 15 á las 2'10 t.

Se ha confirmado la renuncia del señor Zancada de gobernador de Guadalupe, sustituyéndole el señor Diaz Pedraza.

El señor Velarde ha sido nombrado jefe de la sección en el ministerio de la Gobernación.

El ministro de la Guerra, señor Polavieja no despachó con la Reina.

El señor Gómez Imaz, ministro de marina, firmó la amortización de las escalas.

Cuerpo consular

Madrid 15 á las 2'45 t.

El señor Silveira se propone reorganizar el cuerpo consular.

Es probable que se supriman algunos consulados.

Dícese que ya están acordadas algunas cesantías.

En favor de los prisioneros

Madrid 15 á las 2 10 t.

El señor Silveira ha comenzado las gestiones diplomáticas, para conseguir la libertad de los prisioneros en Filipinas.

La impresión que ha recibido no es nada halagüeña.

Todos los informes adquiridos hacen suponer que serán ineficaces los esfuerzos, de la *Asamblea general de la Cruz Roja*.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Los estudiantes de medicina

Madrid 15 á las 7 n.

Los estudiantes de la clase de Terapéutica, hace algunos días que dirigieron una súplica al Ministro de Fomento, pidiéndole la destitución del catedrático de dicha clase por considerarlo inservible.

En su vista la Facultad de Medicina ha tomado el acuerdo de formar consejo de disciplina contra el promotor de la protesta, para castigarle fuertemente.

Hoy todos los estudiantes de la Facultad han hecho causa com

mún con los de Terapéutica, negándose á entrar á las clases.

Ordenes

Madrid 15 á la 7'50 n.

El Gobierno de Washington ha ordenado al general Otis que ataque las últimas posiciones de los filipinos de las cercanías de Manila, continuando la campaña hasta lograr que el cabeçilla Aguinaldo se rinda.

Consejo

Madrid 15 á las 8'30 n.

En la sesión del Consejo de hoy se acordó anunciar para el día 16 de Abril próximo las elecciones de Diputados y para el día 30 del mismo mes las de Senadores.

Las nuevas Cortes se abrirán el día 2 de Junio.

El Gobierno se propone llevar al Parlamento, las reformas en vez de hacerlo por medio de Reales decretos.

Aumento de senadores.-Los repatriados

Madrid 15 á las 9'45 n.

Mañana se firmará el Real decreto aumentando hasta tres senadores en las provincias que actualmente se elijan dos, Barcelona, Madrid y Valencia elegirán cuatro.

También se firmará la Real orden autorizando el pago á los repatriados, de los cuales los que tengan ultimados los ajustes cobrarán inmediatamente.

Los restantes cobrarán á razón de un duro por mes hasta tanto queden terminados los ajustes respectivos.

Combinación de generales

Madrid 16 á las 2'30 m.

Se nos asegura que el Gobierno ha acordado la siguiente combinación: El general Marín desempeñará la Dirección de la Guardia civil, el general Gamir el cargo de Presidente de la Junta Consultiva de Guerra y el general Azcárraga, la Presidencia del Tribunal Supremo de Guerra.

El viernes próximo se firmará el Real decreto suspendiendo las actuales Cortes y convocando las nuevas.

Hoy quedará firmada la combinación de secretarios de gobiernos de provincia.

Mencheta

TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para hoy jueves. — Ultimo día de moda.

La zarzuela en un acto,

El duo de la Africana

Presentación de la señorita Geraldine en el trapecio oscilante y salto mortal á la cuerda.

El pasillo veraniego en un acto,

Agua, azucarillos y aguardiente

Por última vez la zarzuela en un acto,

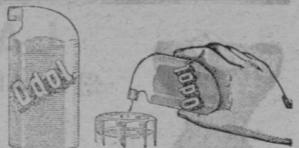
La segunda tiple

desempeñando el papel de protagonista la señorita Geraldine,

La danza serpentina por la señorita Geraldine, bailando *El Arco Iris*.

A las ocho

Entrada general 0'50 pesetas.—Media entrada 0'30 id.



La persona que diariamente se lava la boca y los dientes con Odol, se preserva por completo de la caries.

Aviso al Público

Se reciben encargos para traslado de muebles, equipajes al vapor y ferrocarriles á precios sumamente reducidos.

Calle de la Sacristía de San Jaime número 2.

Esta casa cuenta con un gran personal apto para estos servicios.

Horas de despacho de 9 á 1 y de 3 á 6 tarde.

LATOS

POR REBELDE É INVETERADA QUE SEA

Bronquitis aguda y crónica.

Catarros de la garganta y pecho.

Falta de expectoración

Afonia

Dengue

Resfriados

Coqueluche, catarro de los niños

Opresión

Laríngritis

Ronquera

y todas las enfermedades de la garganta y pecho se curan siempre con el

JARABE POLIBALSÁMICO „GIOL”

Basta en muchas ocasiones el consumo de una sola botella para encontrar alivio notorio y hasta curación

Venta: FARMACIA GIOL, Poniente 31, y principales farmacias.

FRASCO, CUATRO PESETAS

Palma: FARMACIA DE J. VALENZUELA, y principales farmacias.



LA CATALANA

GRAN FABRICA DE CORSÉS

BROSSA 16, TIENDA.—PALMA

Esta casa confecciona toda clase de corsés á precios reducidos.
—Corsés PARISIEN, desde 3 pesetas á 100 uno.
Especialidad en corsés higiénicos para señoras delicadas, y en cajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vie tre.
Corsés á medida.—Ricos y elegantes corsés para novia.—Ultimos modelos de París.—Buen corte.—Género superior.

BROSSA 16, TIENDA PALMA

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya confeccionados.—Se hacen composturas de todas clases.

Imprenta de Amengual y Muntaner

ACETILENO

Patentes Bofill-Ingeniero

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorivos. Unico con doble gasogéno automático produciendo el alumbrado más barato como PETROLEO á 40 cénta. de peseta el litro y gas á 20 cénta. el metro.

Lámparas portátiles y faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semanal.

Sindicato, 141-1.—PALMA

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO

TOS

CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias
Depósito en Palma, Farmacia de J. VALENZUELA.

La PEDICURA ^{sucesora de} PERELLÓ

Ha trasladado su domicilio á la plaza del Mercado, 26, 1.º, frente la sacristía de San Nicolás.

Pasa á domicilio de las personas que así lo prefieran.

Precios económicos

Se alquila

Un entresuelo situado en la calle de San Pedro Nolasco, número 1.

En la misma casa, principal, primera, información.

Para alquilar

Una tienda de bastante capacidad, con agua de fuente, sita en la calle de San Miguel, número 71.

Darán razón en la misma calle número 75, principal.